



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

633

VISTOS: **QUILLON, viernes 8 agosto 2014**

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 8-71

DECRETO: LAS OBLIGACIONES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

60.805.015-9

SON

PESOS M/L

71.230

POR LO SIGUIENTE: SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA

PAGO DEL 1% POR CONCEPTO DEL APORTE FONDOS PAGO BONO LABORAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2014, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152101002002 1110201	Otras Cotizaciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		71.230	60805015-9 71.230 60805015-9	p-7 C-0



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME